



Expte. N° 873282-17-

SANTA FE, 11 de septiembre de 2017.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Lic. Carlos RAMONELL solicita llamar a Concurso de un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura "Geomorfología" de las carreras Ingeniería en Agrimensura y Perito Topocartógrafo, y

#### CONSIDERANDO

QUE dicho proceso se regirá por el Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno, Resolución HCS N° 601/09;

QUE el cargo está vacante en virtud del vencimiento de la prórroga de la designación de la alumna Caterina TIBALDO STRALLA, por Resolución CD N° 190/17;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión Especial de Concursos,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura "Geomorfología" de las carreras Ingeniería en Agrimensura y Perito Topocartógrafo.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica y Oficina de Concursos notifique a los interesados. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° **245/17**

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: <a href="mailto:consejo@fich.unl.edu.ar">consejo@fich.unl.edu.ar</a>